

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

Año IV.—N.º 1.074

OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia, núm. 9, 1.º
Horas de despacho: de 10 a 2 y de 4 a 7

Sábado 12 de Abril de 1913

PALMA DE MALLORCA
Apartado de Correos núm. 19.—Teléfono núm. 188
FRANQUEO CONCERTADO

A nuestros lectores

Imprenta "La Esperanza".
En cumplimiento de acuerdo tomado en Junta General extraordinaria de 13 de Marzo último, y con estricto arreglo a las prescripciones del Código de Comercio, ayer fué firmada, ante el Notario don Francisco de Paula Massaner y Beltrán, la escritura de disolución legal de la Sociedad anónima "Gaceta de Mallorca".

Esta medida en nada perjudicará la existencia de nuestro periódico diario. Semanas antes de tomarse tal acuerdo, juntáronse algunos protectores nuestros, y decidieron montar una imprenta donde pudiera tirarse CORREO DE MALLORCA en mejores condiciones económicas que hasta ahora. La decisión fué ratificada el día 1.º del citado Marzo, fueron encargados de traducirla en hechos cinco caballeros de reconocido prestigio, se nombró Regente al oficial tipógrafo y Concejal de este Ayuntamiento don José Sabater y Pensell, se adquirió en Dresde una máquina Planeta-Fixia con introductor automático Rotary y en Barcelona todo el restante material necesario, se hizo la instalación en la casa número 11 de la calle de la Lonjeta, y se dispuso el nuevo Establecimiento para ser bendecido mañana domingo 13 del corriente mes, fiesta del Patrocinio de San José, e inaugurado el día inmediato siguiente.

Así pues, a no tardar mucho, CORREO DE MALLORCA se imprimirá en la tipografía La Esperanza, en cuyo piso principal quedará domiciliada nuestra Redacción. La Administración continuará, como hasta hoy, en la Plaza de Santa Eulalia, número 9, piso primero.

"La Esperanza" ha nacido, antes que todo, para nuestro mejor servicio, y no se propone, por tanto, establecer competencias industriales con nadie; admitirá, sin embargo, cuantos trabajos tipográficos pueda ejecutar en las horas disponibles después de las que nos están reservadas, y conforme a los elementos materiales con que cuenta en la actualidad y pudiere contar en lo sucesivo.

Mil gracias a nuestros decididos protectores por el señalado favor que nos dispensan. Estas distinciones nos obligan más y más a seguir por el camino emprendido y hacer de CORREO DE MALLORCA el diario católico a que ellos legítimamente aspiran. Procuraremos no defraudarles en sus anhelos y conquistar para nuestra publicación el elemental derecho a la existencia; lo demás, o sea, el incremento, de arriba ha de venir, y de allí lo esperamos con inquebrantable confianza.

MADRID

Cuenta pendiente

(De nuestra colaboración)

El Sr. Conde de Romanones tiene, de seguro, alguna cuenta pendiente con el señor Burell, y el señor Burell no pierde ninguna de las ocasiones que se le ofrecen para presentarle la factura al señor Conde de Romanones. Indudablemente no es un buen acreedor, o no es uno de los complacidos y generosos, el señor Burell. Si Romanones, que en esto no resulta el verdadero Conde, no paga, va a tener que sentir: se las verá con el Juzgado, o, lo que es igual, en el Congreso, si alguna vez se abre, que por las trazas y por ahora no hay de qué.

Al hablar de cuentas atrasadas, claro es que nos referimos a las políticas. Romanones debe mucho a Burell, y, entre otras cosas, una cartera de ministro, que, según parece, y cuando lo del huerto de franceses ministerial, en vez de ir a sus manos, fue a las pechadoras del Sr. Villanueva. Y es natural que la busque y que empiece para el hallazgo los medios más eficaces, y ninguno lo es tanto, para estos hombres que viven de las conmisericordias y de los silencios ajenos, como el de la amenaza, cuando se sabe que quien amenaza es capaz de pagar.

Burell no es sólo, indiscutiblemente, un hombre de clara inteligencia; es poseedor, además, de una excelente memoria, un archivo en el que están debidamente clasificados los antecedentes y los consistientes, o, como si dijéramos, la vida y milagros de los hombres públicos; y en ese archivo tiene, como es na-

tural, un voluminoso legajo el señor Conde de Romanones.

Hasta ahora, no ha hecho uso de esos papeles el Sr. Burell, ni sé que se proponga en ningún caso utilizarlos, salvo que el interés general lo reclame en daño del Sr. Presidente del Consejo. El exministro de Instrucción pública sabe manejar el florete, la daga y aun la navaja cachicuerna, pero hasta hoy solo ha querido pinchar con alfileres, lo que basta para que el Conde se ponga inquieto, excitado, nervioso...

¡Claro! el jefe del Gobierno está acostumbrado a que le digan muchas cosas y a no sentir frío ni calor cuando se las dicen, pero lo que no quiere es que le presenten como sospechoso de reaccionario o como cómplice de la reacción. Y cabalmente esto es lo que hizo, ante el Consejo de Instrucción pública, el Sr. Burell, al decir que el voto particular del Sr. Vincenti había sido consultado o acaso concordado con Roma.

Por supuesto que la afirmación es inexacta, y así lo declaró el venerable Prelado de Madrid y así lo declaran autoritadamente todos los periódicos católicos: la Santa Sede no cede en sus derechos en lo tocante a la enseñanza obligatoria del Catecismo en las Escuelas, y aunque no ha protestado públicamente, no acepta disposición alguna que cercene esos sagrados derechos. El Sr. Burell dió a entender lo contrario para perjudicar, ante las izquierdas, al Conde; decimos para perjudicarle, porque es tal su fama, que todo lo que se dice de él o contra él tiene en el acto muchedumbre de creyentes, y con tal de salvarse, si se viese en peligro, sería capaz de ir a Roma por todo.

Pero en esta ocasión no es así: los inspiradores del Conde son otros, las personas de los republicanos Acárates, Cossio y compañía.

Miguel Peñaflor

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

Desde Roma

Las intenciones del Conde de Romanones, según la prensa liberal italiana

Mientras la prensa liberal italiana se entretiene comentando algunos telegramas que la oficina Agencia Srehan mandaba desde Madrid con una regularidad verdaderamente digna de mejor causa, yo quisiera hablar con el Embajador señor Calbetón, más para cambiar impresiones que para hacer una verdadera y propia información. Los periódicos católicos españoles continuaban en su cruzada contra los propósitos de Romanones, repitiendo los ataques que *El Liberal* y toda la prensa gubernativa les dirigían sosteniendo que la Santa Sede desaprobaba la campaña antiministerial contra una pequeña variación a un reglamento escolar. Vino una comunicación de *L'Observatore Romano* para desmentir la noticia de la desaprobación de la campaña, comunicación que, a primera vista, podía parecer como un aviso para una alta dignidad del Obispado Español, por lo de la suspensión del grandioso mitin de protesta en favor de la obligación de enseñar el Catecismo en las escuelas primarias. Pero, como digo, era una primera impresión, porque leyendo más atentamente la comunicación, se podía ver cómo en ella se desmentían las voces tendenciosas, pero sin entrar en el fondo de la cuestión. El señor Calbetón aprobó completamente mi pensamiento y, defendiendo el programa de su Gobierno, dijo que el Conde de Romanones de ningún modo tenía intención de secularizar la escuela primaria, sino de encontrar la manera de que los niños que no pertenecían a la religión católica no estuvieran obligados a no frecuentar las escuelas públicas, donde se les hubiera obligado a estudiar el Catecismo. Los contrarios del Gobierno, continuó el Embajador, mientras se estaba discutiendo el presupuesto de Instrucción Pública, del que yo mismo era ponente, aprobaron el proyecto del Conde de Romanones; de aquí nuestra sorpresa al ver que los católicos habían protestado contra la variación del reglamento.

Hoy los periódicos liberales italianos han dado la respuesta al señor Calbetón. Los dos periódicos citados son *La Tribuna*, órgano de Giolitti, y *Il Messaggero*, órgano de la Masonería, que comentando la llegada a Madrid del nuevo Nuncio, Monseñor Ragonessi, no pueden disimular su desagrado por la nueva prueba de adhesión a la Sede Apostólica y al Romano Pontífice por parte de los católicos que forman la enorme mayoría de los españoles.

Escribo *La Tribuna*:
"El decreto que se publicará en la *Gaceta* oficial es tal que, mientras reconoce un estado de hecho ya desde tiempo aceptado en las costumbres escolares españolas, no constituye ninguna ofensa a la religión.

Sería verdaderamente absurdo pretender que los israelitas o los protestantes de las escuelas españolas fueran obligados a estudiar el Catecismo

católico romano. Precisamente esto confirmará el decreto.

Y esto en un país como España tiene un valor que no puede pasar inadvertido: el mismo hecho de que una costumbre disminuye por ahora el carácter confesional de la escuela española y mueve el primer paso hacia aquella secularización de la escuela que es la base de todo programa democrático y que el difunto Canalejas hubiera querido realizar de un solo golpe.

Pero el asunto es de tal manera conducido por el Gobierno liberal, que el Vaticano no puede en ningún modo—especialmente en el momento en que se vuelven a reanudar formalmente las relaciones diplomáticas—disgustarse de un hecho que es de pura y simple tolerancia.

Escribo *Il Messaggero*:
"Es sabido cómo el Gobierno español ha rechazado la invitación del Vaticano de retirar la ley sobre las Asociaciones, que comprende la limitación de las órdenes religiosas; y, aceptando el reanudar las relaciones diplomáticas, puso como condición que el nuevo Nuncio no debía ocuparse en la vida interior de la Nación española, sino solamente en representar al Papa en la solución de los intereses religiosos de los católicos españoles, eclesiásticos y seculares.

El Vaticano fué obligado a aceptar las condiciones del Gobierno español, y dió su agrado al nombramiento del Embajador Calbetón; contemporáneamente a este nombramiento, el Conde de Romanones hizo explícitas declaraciones de independencia del Vaticano y anunció la prórroga de dos años de aquella célebre ley del candado para las órdenes religiosas, que provocó el divorcio del Vaticano con Canalejas. El Vaticano se disgustó e hizo atacar a Romanones por medio de sus periódicos; pero más adelante se calmó y nombró el nuevo Nuncio para reanudar las relaciones con España.

Hoy el gobierno anuncia una declaración que pone las escuelas de España, hasta el presente en manos del jesuitismo, al nivel de las escuelas de las naciones europeas más adelantadas, dando con esto un paso notable hacia la secularización.

La proclamación de la escuela secularizada en España es un hecho tan importante que merece ser señalado.

¿Qué dice a esto el señor Calbetón, que tan solememente, y quiero creer que de buena fe, sostenía que no era intención del Conde de Romanones secularizar la escuela primaria? Nosotros podríamos convenir con él en que si el Gobierno se limitara a esta sola variación del reglamento, para no cerrar las escuelas públicas a los niños católicos, el mal, porque sería siempre mal, podría tener una mínima apariencia de justificación; pero, en cambio, todo el mundo está persuadido, tanto en Italia como en otros países y especialmente en España, de que el decreto será un primer paso hacia un programa de gobierno completamente antirreligioso. La prensa liberal italiana, para remachar más sus argumentaciones, empieza ya a tocar otro argumento aún más delicado acerca del proyecto de ley sobre las congregaciones. No sé si los informes del Corresponsal romano de "La Época", serán exactos, pero me permito dudar de ellos. Dicho corresponsal aseguraba que el Vaticano entraría en el orden de ideas del Gobierno español, acerca de un programa mínimo sobre la proyectada Ley de Asociaciones. Sería, por tanto, siempre según el corresponsal de "La Época", ni más ni menos que un consentimiento para evitar males peores. Lo siento mucho por este señor corresponsal, que, por la alta posición que ocupa, debería estar más enterado de las cosas secretas; pero yo no creo, en absoluto, que la Santa Sede, si la noticia es verdadera, haya obrado de esta manera por miedo de males peores.

En toda su política la Santa Sede no se ha dejado nunca intimidar por alguna amenaza y siempre ha obrado con la mira puesta en los intereses de la Iglesia. El Estado en sus relaciones con Roma no debe imponer despoñicamente su voluntad, sino que debe siempre acordarse de que, en materias mixtas, debe ir de perfecto acuerdo con la Sede Apostólica; de otra manera, sería inútil reconocer la soberanía del Pontífice y tener un representante diplomático en Roma.

Francisco Turchi

Roma, Abril de 1913.

CAMBIO DE DOMICILIO

El acreditado dentista don Miguel Ferrer ha trasladado su Clínica Dental, desde la calle de Brossa, 3, a la de Montenegro, 24, antigua casa del acreditado notario que fué D. Guillermo Sancho.

Con este motivo ha mejorado notablemente la instalación técnica de su gabinete.

PLUMA DE MUJER

Alta poesía

(De nuestra colaboración)

Una ráfaga de poesía y de entusiasmo corre ahora por las ciudades de España con la jura de las banderas. De algunos años a esta parte la solemne ceremonia reviste los caracteres de fiesta nacional, popularísima, donde se manifiesta gallardamente el noble sentimiento de la Patria.

El pueblo español, que tiene tanto de poeta, siente emoción profunda al escuchar los ecos marciales de la banda militar, el rumor alegre de los tambores y clarines, el paso rítmico de la hueste juvenil, imagen de la disciplina y de la fuerza, de la majestad y de la gracia de nuestro ejército glorioso.

La bandera roja y amarilla, flameando al sol como una lengua de fuego sagrado, bajo este cielo caliente y azul, se yergue con altivez y enciende en las almas el puro fervor de todos los grandes símbolos.

Cuando el acero rutilante se apoya en la bandera y dibuja en el aire, sobre la apiñada muchedumbre la figura de la cruz, un alto silencio flota en el ambiente, un silencio religioso, donde palpitan millares de corazones. Pasan los soldados lentamente bajo la enseña protectora, y, al besar la cruz, hasta los más rudos comprenden que acaba de realizarse allí algo más que la fórmula, un juramento sacrosanto que ata la vida al cumplimiento de un deber, impuesto por la Patria al hombre, al ciudadano.

En este tiempo en que vivimos andan todos los ideales tan de capa caída, que no es ocioso insistir sobre la grandeza y significación de tal ceremonia, despertando con ella sentimientos adormecidos, entusiasmos latentes, fuerzas espirituales que secundan el nervio de la raza y lo incorporen con brío al torrente de la energía universal. Labor fúnebra la de los hombres que, a pretexto de otros ideales, que se quiebran de puro sutiles, quieren arrancar del corazón los más nobles mojijoyes de exaltación y de fe.

Destruir los vínculos nacionales, quebrantar los prestigios del ejército, escarnecer el amor de la Patria, son empresas de locos o de suicidas.

Abrumado el pueblo español de problemas interiores y exteriores, lleno de ruinas, cercado de enemigos, necesita concentrar su fuerza y conservar íntegros los recursos de su energía espiritual. Todo lo que tienda a quitarle la confianza en sí mismo, el orgullo de su historia, la entereza de su carácter, el vigor de sus sentimientos, es conspirar contra su vida y abrir en las rutas de lo porvenir un abismo de muerte.

Contra esta destructora labor debemos alzar con mano firme la sagrada bandera, símbolo de la Patria española, y desplegarla a los cuatro vientos en toda su grandeza, majestad y poesía, ofreciendo al mundo el hermoso espectáculo de un pueblo poeta, que no pierde el entusiasmo y el amor a sus ideales.

Concha Espina de Serna

Madrid, Abril de 1913.

El renacimiento católico

entre los intelectuales franceses

Bajo el epígrafe "Una conversión", *Le Temps* del 23 de Marzo, inserta el siguiente documento, que manifiesta la atracción que el Catolicismo ejerce en los centros intelectuales franceses:

"M. Carlos Morice es el autor de un libro crítico sobre la literatura contemporánea, que ha tenido gran influencia. Sus críticas, de arte también, fueron muy apreciadas: "Habituados de Verlaine... Habituados de Gauguin... Sólo era un crítico. Hoy he aquí que él proclama el su fe religiosa y publica un volumen, *Il est ressuscité*, que refiere su despertar a la verdad católica. El está ahora entre los escritores que creen, especialmente Luis Le Cardonnel, que es sacerdote en Roma; Francis Jammes et Pablo Claudel, que le escribía a propósito de este libro:

"Cuando yo me convertí, hace unos veinticuatro años, era casi el único poeta cristiano de mi generación. Hoy veo en todos los lados reaparecer la luz de Cristo en las almas nobles. En todas partes, cual en los días más sombríos de la barbarie, la Religión aparece como el único refugio asegurado de los que viven de otra manera que para el vientre."

El mismo Carlos Morice nos advierte en la conclusión de su prefacio:

"El dogma católico y la idea de una sociedad católica no son incompatibles más que con lo que hay de erróneo en la concepción moderna de la vida, de la individualidad y de la sociedad humanas. Es el veneno que perturba y corrompe, en esta hora, tantas almas, falseando la cien-

cia, depravando la poesía y el arte. Hay este error en el fondo de todas nuestras locuras, de todos nuestros dolores...."

CHISMOGRAFÍA MADRILEÑA

Del patio de Monipodio

(De nuestra colaboración)

En cincuenta mil duros calculan genios que saben de Matemáticas paldas lo que cuesta el mantenimiento diario de la eufonia ministerial. ¡Cará pitanzá! Ni que se alimentase de perlas molidas, la tan acreditada eufonia!

Se gasta el dinero a manos llenas en forma tal, que habría de operarse diariamente en las cajas del Tesoro el milagro de la multiplicación de los panes y los peces y llegaríamos al final del ejercicio sin dos pesetas; ¡jamás el despilfarro alcanzó las proporciones exorbitantes que acusan estos tiempos en que, a fuerza de dádivas, se pretende improvisar lo que es lógico que cueste muy caro en un país inquieto, descontento y mal gobernado como es el nuestro: un estado de opinión gubernamental.

Nos parece natural que lo único que se cotice caro en España sean las adhesiones a los que mandan. Yo veo en este detalle un pálido reflejo del clásico buen sentido castellano, y cuando me dicen que hay periódico de circulación relativa que cobra veinticinco mil pesetas de subvención al mes, y diputados que amparan con su influencia una chirlata por cincuenta duros diarios, lejos de asombrarme, todavía creo que lo hacen muy barato. Al fin y al cabo, ha de durar poco la orgía, y sólo Dios sabe cuántas penurias no tendrá el porvenir reservadas a los que ahora gozan, sin freno ni tasa, de esas grandezas efímeras.

Etapas como ésta cada pocas en la vida de una generación. Casi con lágrimas en los ojos, ayer me lo decía un ex-diputado a quien, sin que tenga que moverse de Madrid, le otorgaron hace poco cierto destino de inspector en provincias que le produce entre suculos, dietas y gajes muy cerca de los ocho duros diarios: "Ya era hora Miré V., desde la pérdida de las colonias, no hacíamos más que bostezar... Como que no hay mal que pueda ser eterno en este mundo y el mal de hoy es el de mañana, pronto acabarán las alegrías para volver a los bostezos. Y la democracia purgará sus desenfrenos. Si no abrigásemos esta confianza, sería cosa de emigrar de España.

Pensando con seguridad en el próximo término de tanto desbarajuste, se aprovechan como condenados los comensales del festín. Una estadística-balance de lo que cuestan a la nación las benevolencias republicanas y del fruto, directo o indirecto, que se saca de ciertas aproximaciones, sería el espanto de España o el asombro de Europa. La Institución Libre de Enseñanza y las subvenciones al personal secretario consumen el presupuesto de Instrucción Pública. La merced y el favor se tragan millonadas en todos los ministerios, y así se agotan en unos pocos meses créditos, transferencias y todos los recursos que improvisó el ingenio fecundo de los más hábiles arbitristas.

En el Congreso se oyen cínicos relatos que parecen cosa de brujería.

La otra tarde, alrededor de una misma mesa, se habían reunido un individuo que cobra cincuenta duros al mes por recortarle a un ministro los sueltos y artículos de la prensa gallega que pueda interesar a S. E.; un Inspector de Instrucción Pública con residencia obligada en una provincia de Andalucía, que hace gala de no haber salido de Madrid; otro señor que cobra por unas funciones técnicas que debiera desempeñar en la Guinea española, y un periodista que acaba de ser subvencionado con unos miles de pesetas por redactar una Memoria acerca de la influencia de la prensa española no sé en qué país. Advierto a mis lectores que cuando digo es rigurosamente exacto. Podría citar nombres y apellidos si alguien autorizado se atreve a desmentirme.

Hace poco se han descubierto importantes desfalcos en una Oficina de Hacienda de Madrid, y está en la cárcel, convicto y confeso de haber defraudado más de cuatrocientos mil pesetas, un escribiente que ganaba veinte duros de sueldo. Este sujeto era conocido en los círculos de Madrid donde se juega más fuerte, y nosotros, que vamos a los Casinos porque nos gusta curiosamente todo, le habíamos visto codearse con exministros de la Corona y hacer jugadas de miles de pesetas. Sin embargo, todo el mundo sabía que se trataba de un empleado sin otros bienes de fortuna que un sueldo de veinte duros al mes.

Imitando el ejemplo desmoralizador de la Corte, hacen por provincias mangas y capirotes. El Ayuntamiento de Barcelona acaba de adoptar un

acuerdo estúpido. Contra la voluntad del vecindario y a pesar de un dictamen del Colegio de Médicos de Cataluña declarándolos insalubres, van a comprarse, por setenta y dos millones de pesetas, unas aguas que los técnicos tasaron en veintiocho millones.

El escandaloso asunto necesita, para prevalecer, un acuerdo del Gobierno y de las Cortes, que seguramente obtendrán los que patrocinan el negocio.

A Madrid vinieron para gestionar, y nosotros sabemos de muchos personajes políticos y periodistas que se disputan a puñetazos el ser los primeros en rendir pleitesía a los señores de la Comisión gestora.

Figúrense cómo se habrá estremecido el patio de Monipodio ante la perspectiva de esa pedrea de millones!

Cirici Ventalló

La enseñanza del Catecismo

UN MANIFIESTO

La Junta Central de Acción Católica ha acordado la publicación del siguiente manifiesto:

¡Católicos españoles!

Al contemplar el maravilloso espectáculo que estáis dando en presencia del peligro que corren las creencias cristianas de nuestros hijos, gravemente amenazadas por los planes del Gobierno contra la obligación de enseñar el Catecismo en las escuelas públicas, la Junta Central de Acción Católica anhela corresponder indignamente a tan gigantesco movimiento, y comprende más que nunca cuán difícil, ardua, honrosa y placentera es la carga de presidir la organización trazada para defender sin desmayos ni tibiezas la encendida fe católica del pueblo español.

Nada ha faltado al clamoreo público para constituir una agitación imponente, digna de figurar por su prudencia y su arrojo, por su templanza y su valor, por su unanimidad y su constancia, al lado de las más grandes manifestaciones públicas contra los desvarios del Poder político. La vibrante fe católica de la mujer es añola inició la protesta, que ha sido coronada con las más entusiastas y espontáneas aclamaciones de la nación entera.

Pero ni los solemnes dictados de la opinión pública, ni las denuncias de las familias católicas, ni los autorizados informes del Magisterio español, ni la voz augusta del Derecho, pronunciada por insignes juriscónsultos a requerimiento de la Asociación Nacional de los padres católicos, han bastado para que el Consejo de Instrucción pública inspirase en el ánimo del Gobierno el respeto debido al alma religiosa de la niñez. La abrumadora dialectica de consejeros ilustres, perpetuamente acreedores a nuestro agradecimiento, se ha estrellado ante la actitud política, sufrida más bien que adoptada por los amigos del Gobierno.

Urge, pues, que la campaña católica arrecie, aunque sin salir de la templanza actual, hasta el día en que el Gobierno pronuncie su fallo.

Próximo a dictarse éste, ante la posibilidad de salir derrotados, conviene que los católicos aceleren la preparación de la próxima campaña.

Llegado el momento crítico, si la resolución definitiva, con menosprecio de la autoridad de la Santa Sede, llegase a producir una sangría en el árbol secular de nuestra fe católica, entonces sólo un límite podría ponerse a nuestra justificada indignación, el límite de la legalidad. Dentro de ella no habría acto alguno que no estuviera justificado por el logro de nuestras santas reivindicaciones. La vida de un Gobierno sería cosa pequeña ante un pueblo herido en el corazón mismo de sus sentimientos religiosos.

Sólo el mantenimiento de la disciplina, tanto más necesario cuanto mas enconada resulte la batalla; sólo el respeto a la primacía que las Juntas de padres de familia merecen en la defensa del alma de sus hijos; sólo la caridad cristiana, que, aborreciendo el pecado, respeta y aun ama a los propios pecadores, podrán poner tasa, moderación y límite al empuje de los católicos, dispuestos a ofrecer sus bienes, su acción y su vida misma al servicio de la Iglesia y de la Patria.

Madrid, 8 de Abril de 1913.

(Siguen las firmas)

LA VOZ DE UN PERIODISTA—HABILIDAD DE ROMANONES

El "Diario de Barcelona", publica la contestación de su corresponsal en Roma a las afirmaciones atribuidas a un ministro del Gabinete español, respecto a la cuestión del Catecismo.

Dice el corresponsal en su carta, que ha leído con mucha atención las declaraciones que el aludido ministro ha hecho a varios, todos los cuales han reconocido su habilidad, que ha producido los resultados siguientes:

1.º El ministro ha usado hábilmente del nombre de Roma para oponerse a la resistencia, de los católicos contra los proyectos laicistas del Gobierno.

2.º Ha aislado y empujado, también hábilmente, el terreno del debate planteado con tal motivo. La realidad de las cosas, dice el citado corresponsal, es que la Santa Sede trata diplomáticamente el plei-

to por medio de la regia embajada en Roma y del Nuncio en Madrid. La calma y la prudencia son las reglas tradicionales de Roma, y más aún cuando se trata de negociaciones diplomáticas, como así lo dicta el buen sentido.

La actitud reservada de Su Santidad, añade el corresponsal, no quería decir en absoluto que no apruebe la legal agitación de los católicos para salvar los intereses de la Religión y de la Iglesia en España.

El ministro se ha complacido en decir que, en Roma, la Secretaría de Estado no ha contestado con palabras de aliento a los telegramas a ella dirigidos, y esto le sirve para insinuar que Roma no ve con buenos ojos la resistencia de los católicos. Pero el secretario de Estado, que trata diplomáticamente con el Gobierno, no ha podido hacer otra cosa, por corrección diplomática, y esto nada significa contra las legítimas y oportunas manifestaciones de los católicos de España.

Romanones, dice, ha declarado que la ley común no le bastaba para dar actuación a su programa, y que las relaciones diplomáticas con Roma le ayudarian, y por eso las reanuda, y ya comienza la ayuda, que proclama en alta voz, al decir que los católicos obran mal al agitarse, toda vez que el Gobierno trata con la Santa Sede y ésta no estimula tal agitación.

Así, Roma ha de servir (bien que involuntariamente) para descorazonar a los católicos y desorganizar su protesta.

Si Roma hubiese contestado bélicamente a los telegramas que en tal sentido le han dirigido los católicos españoles, el Gobierno protestaría de la incorrección diplomática, toda vez que el asunto se estaba tratando por dicha vía.

Si mi modesta voz—añade el corresponsal—tuviese algún título para ser oída por mis hermanos españoles, yo les diría que tuvieran cuidado con la habilidad ministerial, porque con la actitud correcta de Roma se os quiere desalentar y hacer que guardéis silencio.

Cuando hayáis callado, vuestro silencio habrá de servir para desalentar a Roma, diciéndole que el país no apoya sus reclamaciones.

La otra habilidad del ministro consiste en empujear y aislar el terreno en que la cuestión se ventila.

El Gobierno sólo quiere dejar en libertad a los padres no católicos, pero que no asistan sus hijos a las enseñanzas del Catecismo. Nada más justo, ni más natural; pero la cuestión está artificialmente presentada.

La realidad consiste en que el hecho de no ser obligatoria dicha enseñanza, es un paso en el camino de la laicización en general y de la laicización escolar en particular.

Desde hace algún tiempo, todos observamos esa gradual aplicación del programa Canalejas-Romanones, el cual consiste en la trata de, sin modificar materialmente las leyes, lesionar su espíritu y muchas veces su texto, facilitando el culto protestante, el matrimonio no religioso, la escuela neutra, etcétera, resultando un trabajo de quebrantamiento conducido con hábil tenacidad digna de mejor causa.

Se exige a los soldados no católicos del cumplimiento del culto oficial del Estado; se facilita la postura al facilitar el matrimonio no religioso a los no católicos. En cambio, los católicos vamos perdiendo cada día un poco de nuestros indiscutibles derechos: la ley del Candado, que prohíbe a los ciudadanos libres de España abrir una casa religiosa, y les somete al derecho común, y, además, los miembros de las comunidades religiosas deben prestar el servicio de las armas en gracia a ese citado derecho común, aunque esto sea totalmente contrario al *statu quo* oficial de la Iglesia en el Estado español.

Esta es la realidad de la cuestión. El ministro citado, diciendo que se trata sólo de la exención de la enseñanza del Catecismo para los hijos de los no católicos, me recuerda aquel individuo que fué a confesarse de haberse apoderado de la cuerda del vecino que valía pocos sueldos; pero... a la cuerda estaba sujeto, un caballo... al caballo, un carro... y en éste había un tonel de vino.

Hoy, la lucha por la laicización escolar está dirigida, a través de los países latinos, con un programa y un plan único.

Romanos quiere suprimir esa obligación general. En Italia, el Catecismo no es obligatorio. Sólo existe la neutralidad confesional, con enseñanza espiritualista; reforma hecha por el ministro Credaro.

declara que la escuela debe ser sin Dios, positivamente atea. Green mis lectores que en un país se llega a Steeg sin pasar por Credaro, y a Credaro sin pasar por Romanos? Esta es la cuestión verdadera, porque es toda la cuestión.

Sección informativa

De Instrucción pública

Una Real orden Se ha publicado una Real orden disponiendo lo siguiente: 1.º Que los maestros que se acocjan a lo prescripto en el art. 11 del Real decreto de 14 de Marzo anterior, cuando ascendan por disponerse de crédito para ello en el presupuesto de este Ministerio, serán colocados en el escalafón dentro de la categoría a que pasan por el ascenso, con el mismo número que hubieran ocupado de no haber hecho la renuncia, considerándose por el solo efecto del escalafón con la misma antigüedad que a sus compañeros que, desde luego, acepten ahora el ascenso.

2.º A los maestros a que se refiere el número anterior, una vez que hayan sido ascendidos, se les reconocerá la diferencia entre el nuevo haber y las retribuciones en la forma prevenida en las instrucciones de 28 de Marzo último, al objeto de que el Tesoro abone las que le correspondan y los Municipios las que sean de su incumbencia.

3.º Los maestros que tengan concertadas las retribuciones con los Ayuntamientos y perciban su importe del presupuesto municipal, acepten o no el ascenso, podrán percibir, de los Municipios, desde 1 de Abril actual, la diferencia que resulte entre el nuevo haber que han de disfrutar y la cantidad concertada por retribuciones, si bien para entrar en el disfrute de dicha diferencia será preciso que por la Dirección general de Primera Enseñanza se declare el derecho a su percibo. Las cantidades restantes entre lo que figure en el presupuesto municipal y lo que se abone a los maestros, quedarán sujetas a lo prescripto en el art. 14 del Real decreto de 14 de Marzo último pasado.

4.º El abono de las diferencias, tanto por el Tesoro como los Municipios, cesará tan pronto como los maestros pasen a otra categoría superior a la que les correspondía por virtud del Real decreto citado, o se trasladan a escuela distinta de la que en la actualidad sirven.

5.º Con objeto de no irrogar perjuicios a los que, por las dudas surgidas acerca de la interpretación del artículo 11 mencionado, no hayan adoptado resolución respecto al particular, se prorroga el plazo de presentación de renuncias al ascenso hasta el día 20 de los corrientes.

6.º Los actuales maestros de las escuelas nacionales de primera enseñanza de las provincias vascongadas percibirán, a más del ascenso que les otorga el Real decreto de 14 de Marzo último, las cantidades que las Diputaciones provinciales se comprometieron a abonar a dichos maestros por retribuciones, y dejarán de percibirlos al cesar en las escuelas que hoy tienen a su cargo; concesión a que tienen derecho en razón al convenio celebrado con las provincias vascongadas al pasar al Estado las obligaciones de las mismas.

En honor de San José

He aquí el programa completo, que en parte ya hemos publicado, de la solemne fiesta que la Congregación Mariana de Seglares Católicos, el Patronato y Sindicato Obrero, con sus Escuelas diurna y nocturna, y los niños de Primera Comunión dedican al Patrocinio de San José:

Día 13 de Abril.—A las siete de la mañana deberán estar todos los niños de Primera Comunión en el Patronato, donde serán distribuidos en secciones.

A las siete y cuarto, asistirán a la misa de Comunión general, que celebrará en el templo de Montesión el M. Ilre. Sr. D. Mateo Rotger, canónigo de la Catedral Basílica. Los Seglares Católicos con los socios del Patronato y del Sindicato que asistan a la misa, ocuparán el lado del Evangelio y los niños de Primera Comunión los bancos del lado de la Epístola. Los alumnos de las escuelas y los jóvenes mayores que conculgen estarán en los últimos bancos.

Por concesión expresa del señor Obispo, servirá la comunión de este día a los del Patronato para cumplir con parroquia.

Durante la misa cantarán los niños: El Bon Jesús nos crida... Devotement, Himno nacional al Sagrado Corazón de Jesús y otros cánticos apropiados.

Los padres y madres de los niños quedan invitados a tan solemne acto y sería muy edificante que conculgasen, dando ejemplo a sus hijos.

Bendición de una imagen de la Virgen.—Por delegación del Rvdo. m. Sr. Obispo Dr. D. Pedro Juan Campins, bendecirá el Muy Ilustre. Sr. D. Mateo Rotger la ima-

gen de la Inmaculada Concepción, adquirida por la Congregación Obrera del Patronato por suscripción.

Manifestación y visita al Sr. Obispo.—Después de la santa misa, se organizará, como se ha hecho en años anteriores, una manifestación con las secciones y banderas del Patronato, para acompañar en triunfo a los niños de Primera Comunión, que irán escoltados por los socios del Patronato y Sindicato Obrero, sus hermanos, y Seglares Católicos, sus protectores, y por una banda de música.

Recorrerán las calles siguientes: Montesión, Call, Fortuny, Morey, San Pedro Nolasco, Palau, Mirador, Palacio, Cort, Santa Eulalia, S. Francisco, Lullio.

Grupo fotográfico.—Al llegar al patio del Patronato, se sacarán algunas fotografías que servirán de recuerdo a los niños de Primera Comunión y Socios Protectores, como se hace todos los años.

Desayuno.—Tomarán parte en el desayuno: Los niños de Primera Comunión.

Los niños de las niñas escuelas diurnas y nocturnas que todavía no comulgan.

Los jóvenes mayores. Los miembros todos de las Juntas de Seglares Católicos, Secretariado, Patronato y Sindicato Obrero.

Terminado el desayuno, podrán los niños de Primera Comunión visitar a sus parientes y conocidos.

Café de compañerismo.—Por la tarde, a las tres, en el salón del Patronato, se servirá café, copa y puro a todos los Seglares Católicos, Socios del Patronato y Sindicato, Protectores y jóvenes mayores, que con anterioridad hayan avisado a la comisión organizadora. Habrá brindis, y servirá para estrechar, más y más los lazos de caridad cristiana que deben unir a las diferentes clases sociales que forman nuestra numerosa asociación.

Promesas del Bautismo.—A las cuatro de la tarde, se reunirán los niños de Primera Comunión en la capilla del Patronato para renovar, en presencia de los señores de las Juntas, las promesas del Bautismo; se estrenará un canto del Maestro Mas y Serracant.

Festival.—A las cuatro y media de la tarde, en el patio del Patronato, adornado convenientemente, se dará cumplimiento a los números del siguiente programa:

- Himno a las escuelas del Patronato.
- Himno a la Bandera.
- Gimnasia rítmica.
- Himno a S. José.
- El Puñal del Godo bajo el siguiente repartó: Rey Rodrigo, José Pomar. Teudía, Bartolomé Artigues. Conde D. Julián, Miguel Bauzá. Ermitaño, Jaime Escanellas. La dirección, a cargo de don Juan Valls.
- Himno: El Bon Jesús nos crida.
- Repartición del tradicional rollo de la estampa, recuerdo de la Primera Comunión.
- Fuegos artificiales.

Están convidados a este festival todos los Protectores y las familias de los niños de las escuelas. Todas las personas que deseen contribuir con alguna limosna a esta simpática y hermosa fiesta pueden entregarla a los Señores de las Juntas o al P. Director.

Los nombres de los donantes serán publicados en El Seglar Católico, si no se avisa lo contrario.

Teatrales

He aquí la lista del personal que forma la Compañía dramática del notable primer actor don Enrique Borrás, que, como ya dijimos, dará un corto número de funciones en este teatro:

Actrices.—Adamuz, Ana; Cebrían, Pilar; Ibáñez, Cariona; Infesta, Josefina; Lasheras, Rafael; Plá, Cariona; Quijada, Ana; Sira, Julia; Torano, Carmen; Vidal, Paqueta.

Actores.—Aguirre, Fernando; Alsina, Pedro; Borrás, Enrique; Borrás, Jaime; Canta-Lapietra, Enrique; Carata, Juan; Del Cerro, Julio; Martí, Francisco; Muñoz, Fernando; Minguet, Fernando; Ramírez, Rafael; Galcerán, Avelino.

Apuntadores.—Ibáñez, Miguel, y Calvo, Manuel.

Maquinistas.—Rodríguez y Alós. Mueblista.—Diego Lopez. Electricista.—Mario Serra. Peluquero.—Quietz.

Administrador de la Compañía.—Juan Forcadades.

Representante.—Eduardo Blanco. Decorado, muebles, atrezzo, instalación eléctrica, para todas las obras, propiedad de la Compañía.

Repertorio.—García del Castañar.—El Alcalde de Zalamea.—Tierra Baja.—María Rosa.—El Místico.—En Flandes se ha puesto el sol.—Mar y cielo.—La cena de las burlas.—Más

fuerte que el amor.—Cirano de Bergerac.—La luna de la sierra.—Un drama nuevo.—Los conquistadores.—El Alcázar de las Perlas.—El hijo del Rey.—Fin de condena.—Alma muerta.—El Abuelo, y otras. El debut será con la obra del poeta italiano Sem Benelli "La cena de las burlas."

La casa de socorro

Hablando con el señor Alcalde El Alcalde, señor Pou, nos habló ayer de la reorganización que pensaba dar a los servicios facultativos de la casa de socorro.

En primer lugar, nos dijo que, en cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento, establecería el servicio permanente de médicos.

—¿Y usted—le preguntamos—no piensa respetar el nombramiento de jefe de la casa de socorro hecho por la Comisión de Fomento?

—No se lo puedo decir—nos contestó.—No lo he pensado todavía. Lo único que le puedo manifestar es que reorganizaré el servicio de médicos en la casa de socorro conforme a los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento sobre este asunto.

DEL MAR

Ayer, al medio día, salió de nuestro puerto el vapor correo Lullio, dirigiéndose alba y Alicante.

—Por la tarde, a las cinco, regresó de Cabrera el vapor correo Ciudad de Palma.

—A las seis y media salió el vapor correo Isla de Menorca, con destino a Mahón.

—En la Sanidad Marítima fué despedido ayer, para Barcelona, el pailebot Beatriz.

—Esta mañana han llegado a este puerto los siguientes vapores correos: De Barcelona, el rápido Rey Jaime I. De Ciudadela, el Ciudadela. Y de Argel, el Bellver

Un "trousseau"

En la reputada casa que D. Manuel Bonet posee en la calle de San Nicolás tuvimos ocasión de admirar ayer el precioso trousseau que ha confeccionado para la distinguida señorita María Rusiñol, hija del conocido pintor y escritor D. Santiago. Constituyen el indicado trousseau innumerables prendas bordadas con la maestría y limpieza peculiares de la Casa. En cada una de ellas campea el refinado gusto artístico del Sr. Bonet, que tan alto ha sabido colocar, tanto en la Península como en el Extranjero, los bordados mallorquines.

El nuevo trousseau, cuando pasamos a verlo, estaba colocado en la sala de exposición que el Sr. Bonet acaba de instalar en el primer piso del edificio que ocupa su establecimiento. Es una diminuta sala estilo Imperio, circundada por elegante vitrina de rojiza madera adornada con dorados metales. Varios espejos incrustados en la vitrina y una mesa central, también para la colocación de prendas a exponer, completan el ornato de la hermosa habitación. Del techo, cubierto de satén rosa, pende artística araña eléctrica, que ofrece a la sala espléndida iluminación.

Billete premiado

El encargado de la Administración de Loterías número 7, sita en la calle de los Olmos, nos ha manifestado que recuerda que del billete número 10.667, premiado con 10.000 pesetas en el sorteo de anteaño y que, como ya dijimos, fué despachado en dicha Administración, adquirió un décimo el Presidente del Círculo de Obreros Católicos de esta capital, D. Antonio Mas y Juan.

Este repartió dicho décimo entre los demás señores que componen la junta directiva del expresado Círculo, incluso el Sr. Consiliario, quienes, siguiendo costumbre que han establecido, regalaron el 50 por 100 para los fondos de la Sociedad, demostrando con ello el cariño que le profesan y el afán que sienten por su prosperidad.

Otro de los décimos lo adquirió el oficial tipógrafo Guillermo Sabater, quien dio participaciones a las siguientes personas: José Pascual, Cayetano Miró, Cayetano A. Cortés, Pablo Riera, Pedro A. Sancho, Miguel Pons, Antonio Sepúlveda, Sebastián Palmer, Antonio Muntaner, Catalina Muntaner, Rosa Perelló, Antonia García, Antonia Abraham Juana Muntaner y Micaela Artigues.

Entre los favorecidos figura también D. Miguel Solivellas, Pbro.

Los Terciarios Franciscanos El Centenario del V. Junípero Serra

En el último número de nuestro estimado colega "El Herald de Cristo", leemos, con gusto, una circular que dirige a todos los terciarios franciscanos de Mallorca el Discretorio de la Hermandad de San Francisco de Palma invitándoles a la peregrinación que, Dios mediante, efectuarán el próximo Septiembre al devoto santuario de Nuestra Señora de Bonany en Petra.

Más abajo copiamos dicha circular, y por ella verán nuestros lectores que la romería anunciada tiene dos fines: conmemorar el Centenario del Edicto de Milán promulgado por el

emperador Constantino, y asistir a la inauguración del monumento que ha de levantarse en Petra en honor de nuestro ínclito paisano el apóstol de California, V. P. Junípero Serra, hijo ilustre de la cristiana villa y de la Orden franciscana.

En el propio número inserta la religiosa publicación el proyecto del citado monumento, debido al escultor palmasino don Guillermo Galvés y que nosotros nos complacemos en reproducir en estas columnas.

He aquí la circular:



Proyecto de monumento al Apóstol de California

A los Terciarios de Mallorca Hermanos carísimos en nuestro Padre San Francisco:

Recogiendo la voz unánime y el deseo general de las Hermandades Terciarias de toda la Isla, tenemos el gusto y el honor de proponeros la celebración durante este año de 1913 de una nueva peregrinación terciaria.

Es tan dulce el recuerdo de las celebradas en años anteriores y tan copioso el fruto que se recogió en ellas, que brota espontáneamente en todos los corazones el deseo de que se repitan, y de todos lados llegan a nosotros voces de aliento y estímulo para que no cejemos en el camino emprendido y congreguemos nuevamente a los hijos del Seráfico Patriarca a los pies de la Virgen Santísima, dándoles así ocasión de manifestar ante el mundo su fe y su piedad.

Respondiendo, pues, a vuestro anhelo de muchas maneras manifestado, os invitamos a tomar parte en la Romería a la Virgen de Bonany que se celebrará, Dios mediante, el próximo Septiembre del presente año.

En este año conmemora todo el orbe cristiano la paz de la Iglesia y el triunfo de la Cruz sobre el paganismo. Los hijos de San Francisco no pueden permanecer indiferentes ante el movimiento general de todos los fieles.

Tomando parte en el acto a que os invitamos demostraréis a la faz del mundo que queréis asociaros a la universal manifestación, y prestar generosamente vuestro concurso para que la Cruz triunfe de nuevo y reine otra vez la paz en la Iglesia.

Otra razón nos mueve a dirigiros nuestro llamamiento. La villa de Petra celebra este año el segundo centenario del gran apóstol de los indios Fr. Junípero Serra, hijo de la misma Villa y una de las más insignes glorias de toda nuestra Isla y de la Orden Franciscana. La religiosa villa no se contenta con ofrecerle elogios pasajeros y efímeros festejos; quiere consagrarle un suntuoso monumento que sea testimonio de la veneración y amor de sus compatriotas. Los terciarios como hijos de San Francisco y como buenos mallorquines debemos tomar parte en esta conmemoración centenario y ofrecer su óbolo para el monumento y su concurso personal a las solemnidades que se preparan.

Para el acto proyectado contamos con la autorización de nuestro amadísimo Señor Obispo, de quien hemos oído voces de aliento. El dignísimo Párroco de Petra y su virtuoso Cleodrato, y aun la población entera, dispensarán cariñosa y fraternal acogida a todos los peregrinos. La Hermandad Terciaria de la villa se honrará en recibir y tratar a los Terciarios de los demás pueblos como a verdaderos hermanos.

«A Petra, pues, Terciarios de Mallorca! A postrarnos a los pies de la Virgen de Bonany que allí nos espera!»

«A conmemorar el triunfo de la Cruz y la paz constantiniana! A honrar la memoria del insigne misionero de la California!»

«A dar testimonio de nuestra fe, de nuestro amor a la Virgen, de nuestro valor cristiano!»

«A demostrar que somos verdaderos hijos del gran Patriarca de Asís! El Discretorio de la Hermandad de San Francisco de Palma.»

Noticias militares

Baños.—Al objeto de tomar los baños de Archena, embarcaron ayer para Alicante diez soldados de infantería al mando del teniente señor Costell.

Pasajes.—Se han concedido tres meses de licencia, para que pueda trasladarse de Palma a Madrid por cuenta del Estado, a la familia del teniente de artillería don Rafael Sampol Alorda.

Ayer embarcó para Alicante la distinguida señora doña Magdalena Llobet, esposa de nuestro amigo el Director de Telégrafos D. Miguel Zorzoza.

Esta mañana ha llegado de Ciudadela, a bordo del vapor correo del mismo nombre, nuestro compañero en la Prensa el redactor de La Almudaina D. Luis Orobard Bilton.

Fallecimiento Ha fallecido, en el arrabal de Santa Catalina, D. Antonio Llabrés y Roca.

El finado, cuya alma acocja Dios en su seno, captábase, por su carácter bondadoso y afable, las simpatías de cuantos le trataban.

Enviamos a su aflijida familia la expresión de nuestro pesame.

Próxima boda Ha sido pedida la mano de la dis-

✠

Don Antonio Llabrés Roca

HA FALLECIDO

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

Q. E. P. D.

Su desconsolada madre, hermanos, hermanas, tíos, tías, primos y demás familia participan a sus amigos y conocidos de la sensible pérdida y les ruegan se sirvan asistir al rosario y a la bendición del cadáver al cementerio cuyos actos se verificarán a las 7 y media y 8 de esta noche respectivamente por lo que recibirán especial favor.

(Casa mortuoria San Magín, 122.)

Almacén de GENEROS DE PUNTO

CALLE CADENA

Antigua confitería ROSSELLÓ

PRECIOS BARATÍSIMOS

Camisetas, pantalones, medias, calcetines etc. etc. en lana hilo y algodón

PRECIO FIJO

A LOS SEÑORES SACERDOTES

CASA ESPECIAL PARA HORNAMENTOS Y HABITOS TALARES

de Julián Rosselló

Plaza de Antonio Maura, 22.—Palma de Mallorca

Gran existencia en damascos rasos y brocados, para Ornamentos.—Galones, flejes y puntillas, en oro y plata finos, entretinos y falsos.—Hilos, canutillos, lestejuelas y piedras para bordados.—Y las propias para hábitos talares y confección de los mismos.—Sombreros, bonetes y casquetes.—Bajos alba y tela hilo, para la confección de los primos.—Cingulos y toda clase de pasamanerías para ornamentos.—Especialidad en la restauración de ornamentos antiguos.—Representante exclusivo en Mallorca, del acreditado incienso de la fábrica del Dr. Sastre y Marqués, de Barcelona.

PIDANSE MUESTRAS DE INCENSO

Contrabandistas

Esta pasada noche, sobre las dos, varios contrabandistas han intentado desembarcar, en las inmediaciones de la Portella, un cargamento de tabaco de contrabando.

Notado el hecho por los carabineros, entre éstos y los contrabandistas se han cruzado algunos tiros, sin consecuencias.

Los contrabandistas se han dado a la fuga.

Los carabineros se han apoderado de seis bultos de tabaco de contrabando.

El general Weyler

Esta mañana, a las nueve y media, ha llegado a este puerto, procedente de Argel, el vapor correo "Bellver", conduciendo a su bordo al capitán general de Cataluña, Excmo. Sr. don Valeriano Weyler, a quien acompañaban su hijo político Sr. Sagredo, su ayudante el capitán de caballería Sr. Gralla y el Delegado de Hacienda de esta provincia, Sr. Rato.

En el muelle le han recibido buen número de amigos políticos y partidarios.

El Sr. Rato, con quien hemos tenido ocasión de hablar, nos ha dado algunos detalles referentes a la estancia del general Weyler y sus acompañantes en la capital argentina.

«Los Sres. Sitjes, consiguierarios de la "Isleña, en Argel—nos decía—no nos dejaron ni un solo momento, poniendo a nuestro disposición automóviles y haciendo todo lo imaginable para hacernos grata nuestra estancia en aquella ciudad.»

Recorrimos la población europea, el barrio moro y los alrededores de Argel; visitamos varias mezquitas, admiramos el exterior de los fuertes y estuvimos en el celebre mercado de Maison Carrée, donde tomaron el caima en un típico café moro. Al medio día comimos en el "Hôtel Oasis».

Tanto el general Weyler como sus acompañantes han quedado satisfechísimos de la excursion.

Desde el muelle se ha trasladado el general Weyler, en automóvil, a sus posesiones de "Son Roca", desde donde irá a "S'Avall". Luego pasará a Manacor, al objeto de comer en casa del médico señor Nadal, regresando después a Palma para saquear, en su domicilio, a su hermana, la señora esposa del ingeniero señor Estada, y embarcarse para Barcelona. Mañana pasará a Marratxó, invitado a comer por el señor Conde de Laverna.

En la próxima semana irá a Madrid.

Boletín religioso

MAÑANA Santos.—El Patrocinio de San José y San Hermenegildo, rey y mártir, y santas Ida y Agatónica, vírgenes.

Cuarenta horas.—Concluyen en San Miguel en honor del Patriarca San José: Exposición a las seis, a las diez Tercia y Misa Mayor y sermón por el Rdo. Dr. D. Miguel Alcover, Pbro; por la tarde a las cuatro y media los actos de coro, Rosario, meditación y reserva solemne, de Su Divina Majestad.

En la Concepción, por la mañana, a las siete y media, misa de Comunión general para las Hijas de María. Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., rosario, la visita a la Santísima Virgen, con plática por el P. Director, bendición y reserva.

En el Socorro, a las cuatro de la tarde, segundo día del Sepentario de Nuestra Señora de los Desamparados, con sermón por el Rdo. P. Marcelino Fernandez agustino.

En Montesión a las siete y media comunión general para la Congregación de la Buena Muerte; por la tarde a las siete exposición de S. D. M., rosario, meditación y sermón por el Padre Alcover, Director de la Congregación.

Visita.—A Nuestra Señora de los Remedios en Santa Magdalena.

Continúan en San Nicolás dedicadas al mismo Santo: Exposición a las seis; a las diez Tercia y Misa Mayor con sermón por el Rdo. Sr. D. Andrés Servera, vicario de la misma iglesia; por la tarde, a las cuatro, los actos de coro, Rosario, ejercicio en honor del Santo Patriarca y reserva de Su Divina Majestad.

Empiezan en Santa Cruz, en honra del mismo Santo Patriarca: Exposición a las siete y media; a las diez Tercia y Misa Mayor con sermón por el Rdo. D. Vicente Frau, profesor del Seminario; por la tarde a las cinco los actos de coro, Rosario, ejercicio de San José, estación y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—Las fiestas para solemnizar el Patrocinio del Patriarca San José se celebrarán en las iglesias siguientes:

En la Catedral Basílica, a las nueve y media, Horas menores y Misa Mayor solemne con sermón por el Reverendo don Pedro Quetgas, Pro.

En Santa Eulalia, a las siete y media, misa de Comunión general para las Hijas de María; a las nueve y tres cuartos Horas menores y Misa Mayor solemne con sermón por el Rdo. don José Auba, Pbro; por la tarde los actos de coro, el Sepentario del Santo Cristo y el ejercicio mensual de la Purísima con exposición y sermón.

En Santa Clara, a las diez y media Misa Mayor con exposición y sermón por el Rdo. D. Juan Sabater, Profesor del Seminario.

En las Teresas, a las diez Misa Mayor con exposición y sermón por el Rdo. D. Guillermo Púlgiver, Pbro; por la tarde a las cinco un piadoso ejercicio dedicado al Santo Patriarca.

En Montesión, a las siete y media, misa de Comunión general para los Seglares católicos, con los niños de Primera Comunión del Patronato, inmediatamente bendición de una imagen de la Inmaculada para la Congregación del Patronato; acabada la misa, visita al señor Obispo con banderas y música.

En San Felipe Neri, a las diez y media, Misa Mayor con exposición y sermón por el Rdo. P. José Borrás C. O.

En la Concepción, por la mañana, a las siete y media, misa de Comunión general para las Hijas de María. Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., rosario, la visita a la Santísima Virgen, con plática por el P. Director, bendición y reserva.

En el Socorro, a las cuatro de la tarde, segundo día del Sepentario de Nuestra Señora de los Desamparados, con sermón por el Rdo. P. Marcelino Fernandez agustino.

En Montesión a las siete y media comunión general para la Congregación de la Buena Muerte; por la tarde a las siete exposición de S. D. M., rosario, meditación y sermón por el Padre Alcover, Director de la Congregación.

Visita.—A Nuestra Señora de los Remedios en Santa Magdalena.

En la Concepción, por la mañana, a las siete y media, misa de Comunión general para las Hijas de María. Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., rosario, la visita a la Santísima Virgen, con plática por el P. Director, bendición y reserva.

En el Socorro, a las cuatro de la tarde, segundo día del Sepentario de Nuestra Señora de los Desamparados, con sermón por el Rdo. P. Marcelino Fernandez agustino.

En Montesión a las siete y media comunión general para la Congregación de la Buena Muerte; por la tarde a las siete exposición de S. D. M., rosario, meditación y sermón por el Padre Alcover, Director de la Congregación.

Visita.—A Nuestra Señora de los Remedios en Santa Magdalena.

En la Concepción, por la mañana, a las siete y media, misa de Comunión general para las Hijas de María. Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., rosario, la visita a la Santísima Virgen, con plática por el P. Director, bendición y reserva.

En el Socorro, a las cuatro de la tarde, segundo día del Sepentario de Nuestra Señora de los Desamparados, con sermón por el Rdo. P. Marcelino Fernandez agustino.

En Montesión a las siete y media comunión general para la Congregación de la Buena Muerte; por la tarde a las siete exposición de S. D. M., rosario, meditación y sermón por el Padre Alcover, Director de la Congregación.

Visita.—A Nuestra Señora de los Remedios en Santa Magdalena.

En la Concepción, por la mañana, a las siete y media, misa de Comunión general para las Hijas de María. Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., rosario, la visita a la Santísima Virgen, con plática por el P. Director, bendición y reserva.

En el Socorro, a las cuatro de la tarde, segundo día del Sepentario de Nuestra Señora de los Desamparados, con sermón por el Rdo. P. Marcelino Fernandez agustino.

En Montesión a las siete y media comunión general para la Congregación de la Buena Muerte; por la tarde a las siete exposición de S. D. M., rosario, meditación y sermón por el Padre Alcover, Director de la Congregación.

Visita.—A Nuestra Señora de los Remedios en Santa Magdalena.

En la Concepción, por la mañana, a las siete y media, misa de Comunión general para las Hijas de María. Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., rosario, la visita a la Santísima Virgen, con plática por el P. Director, bendición y reserva.

En el Socorro, a las cuatro de la tarde, segundo día del Sepentario de Nuestra Señora de los Desamparados, con sermón por el Rdo. P. Marcelino Fernandez agustino.

En Montesión a las siete y media comunión general para la Congregación de la Buena Muerte; por la tarde a las siete exposición de S. D. M., rosario, meditación y sermón por el Padre Alcover, Director de la Congregación.

Visita.—A Nuestra Señora de los Remedios en Santa Magdalena.

En la Concepción, por la mañana, a las siete y media, misa de Comunión general para las Hijas de María. Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., rosario, la visita a la Santísima Virgen, con plática por el P. Director, bendición y reserva.

Sueltos y noticias

Portafolio Fotográfico de España

Han llegado a esta redacción los cuadernos 37 y 38 de esta importantísima publicación que edita la acreditada casa de Alberto Martín, de Barcelona, correspondientes a Santander y Lugo respectivamente.

Un detallado mapa en colores, la descripción cabal de la provincia y su capital con el nomenclátor de los pueblos que la integran, número de habitantes y señalando si disfruta de estación férrea, y dieciséis escogidos fotográficos de monumentos y vías públicas de la capital, forman el cuaderno dedicado a Santander, sobresaliendo entre las fotografías la estatua de Pedro Velarde, el Puerto, Palacio Real de la Magdalena, puente de Vargas, etc.

El 38 (Lugo) lo forman, al igual que el anterior, el mapa de la provincia a siete tintas, descripción de la misma y su capital, nomenclátor de los pueblos por orden alfabético y dieciséis hermosísimas vistas de lo más notable que la capital encierra, uescollando entre ellas la puerta del obispo Aguirre, la de la Estación, convento de San Francisco, el Balneario, puente sobre el Miño, etc.

Los pedidos de esta obra pueden hacerse en librerías, centros de suscripciones y al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

Detenciones

La policía ha detenido a dos jóvenes que estaban reclamados por sus padres.

Reparto

En la secretaría del Ayuntamiento de Puigpuente se halla expuesto al público, a efectos de reclamación, el reparto de arbitrios extraordinarios destinados a cubrir el déficit que resulta en el presupuesto de aquella villa correspondiente al corriente año.

Al Juzgado

La guardia civil del puesto de Alcedia ha denunciado a un sujeto por corta de ramas de pino y estepas en el monte comunal de aquella ciudad.

Infracción

En Santa Margarita, la Benemérita ha denunciado a un sujeto por infracción del Reglamento de policía de carreteras.

Citación

El Juez de primera instancia del partido de Manacor cita a Antonio Bauzá Pons, cuyo paradero se ignora.

Beodo

La guardia municipal ha encerrado en el depósito municipal de Capuchinos a un borracho que promovía escándalo en la vía pública.

Multas

El Sr. Alcalde multó ayer a varios muchachos por apedrear en la vía pública.

Importación

El vapor correo "Cataluña", importó ayer de Valencia trece cabezas de ganado caballar y tres de vacuno.

Tabaco

La guardia municipal ha recogido un bulto de tabaco de contrabando que un sujeto dejó abandonado en el suelo al notar la presencia de aquella.

Son las mejores aguas alcalinas Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Celestinas (riñones), Vichy-Arande-Grille (hígado).

Mejor que el aceite de hígado de bacalao y sus emulsiones, es el Serobiol. Tiene además la ventaja de ser tolerada por los estómagos más delicados.

Cáncer

Lupus, escrófulas, úlceras, lunares, verrugas y otras imperfecciones se curan por las aplicaciones de las SALES DE RADIO.

Pelaires, 102-1.º Palma

Dinamógeno

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la NEURASTENIA.

acompañada de pérdida de memoria, apatía, demencia, histérico, insipiente.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Salz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortaleciéndolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el RAQUITISMO.

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfatos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no causar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 34, MADRID. Se remite folleto á quien lo pide.

Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

Desde Madrid

La combinación de Prelados

Madrid, 11 (16'00)

Algunos nuevos Obispos

Sábese que entre los nuevos Obispos figura para la Sede de Las Palmas el Auditor del Tribunal de la Rota señor Pérez Anaya.

También se indica al Canónigo Penitenciario de Oviedo para la Diócesis de Jaca.

Se añade que en Calahorra quedará de Administrador Apostólico el actual Vicario Capitular, M. I. señor D. Juan Plaza, Dignidad de Maestrescuela.

Manifestaciones de Romanones

Madrid, 11 (16'00)

La reunión de las Cortes.—La presidencia del Congreso.—Un telegrama del Señor Calbetón.—El asunto de las aguas de Barcelona.

Hoy nos ha recibido en su despacho el Jefe del Gobierno, señor Conde de Romanones, haciéndonos las siguientes manifestaciones:

En primer lugar, nos ha asegurado rotundamente que las Cortes se reunirán en Mayo próximo.

«No hacerlo—ha dicho—sería tan absurdo como suponer que dentro de un mes no gobernarán los liberales.»

Acercá de la presidencia del Congreso nos ha afirmado que no se ha hecho gestión alguna cerca del señor Azcárate para ofrecerle dicho cargo, «pues—ha añadido—precisa antes conocer la opinión de los diputados y del interesado.»

«Oigo hablar—ha dicho también—del deseo y hasta de la esperanza que abrigan muchos diputados, de todos los matices políticos, de que sea presidente de la Cámara popular el señor Azcárate, pero hasta ahora sólo se trata de un deseo y de una esperanza, y quizá de una suprema aspiración.»

Luego nos ha anunciado que a las ocho de la mañana el Gobierno había recibido un telegrama de nuestro Embajador cerca del Vaticano, señor Calbetón, comunicando que el Papa halláase mejor y sin fiebre.

Hablando del asunto de las aguas de Barcelona, ha insistido en que el Gobierno lo estudiará detenidamente.

«Creo—ha agregado—que no pueden considerarse molestados los comisionados venidos a Madrid para gestionar este asunto ni las demás personas que han intervenido en él, pues todos han procedido, á juicio del Gobierno, con rectitud de intención.»

Política

Madrid, 11 (16'00)

La apertura de las Cortes.—Comentarios y deducciones.

Entre los políticos sigue siendo objeto de animados comentarios el hecho de que el Gobierno no señale la fecha de reapertura de las Cortes.

Del nuevo aplazamiento de la expresada fecha, que insinuó el Conde de Romanones, deducen que las Cortes no funcionarían hasta otoño, pues realizándose el anunciado viaje del Rey a París a mediados de Mayo y acercándose enseguida la época del calor, anuncian los expresados comentaristas que el Gobierno alegará ambos pretextos para aplazar hasta Octubre la apertura del Parlamento.

El Rey no irá a Londres.

Hemos hablado con varios Ministros acerca del proyectado viaje del Rey a la capital de Francia. Todos ellos nos han desmentido que D. Alfonso vaya a seguir su viaje desde París a Londres.

Madrid, 12 (1'00)

Firma de Fomento. El Ministro de Fomento, señor Villanueva, sometió ayer a la firma de S. M. el Rey un decreto haciendo la distribución de 9.500.000 pesetas entre las Juntas de Obras de Puertos.

También ha sancionado el Monarca otro decreto creando la enseñanza de peritos agrícolas en las Escuelas prácticas de Agricultura de Valladolid, Zaragoza y Albacete.

Villanueva a Eliche. El Ministro de Fomento, señor Villanueva, en breve visitará Eliche.

Su viaje a aquella población reanuda por objeto arreglar la cuestión de los riegos.

El Conde de Romanones. El Jefe del Gobierno, señor Con-

de de Romanones, pasó la tarde en su despacho fiscal.

Allí recibió la visita de varias comisiones.

Recepción diplomática

En el Ministerio de Estado se ha celebrado la acostumbrada recepción diplomática.

Por primera vez, ha asistido a estas recepciones semanales el nuevo Nuncio de S. S. en Madrid, Monseñor Ragonesi.

De Provincias

Madrid, 11 (16'00)

San Fernando.—En tren especial ha marchado a Madrid, para asistir a la jura de la bandera, la columna de desembarco del crucero "Carlos V."

Por falta de alojamiento en la Corte no ha marchado a del crucero "Princesa de Asturias."

También va la banda de música de la escuadra.

El general Pidal revisó las fuerzas antes de partir.

Madrid, 12 (3'30)

De Vigo.—El Obispo de la Diócesis.— Sesión borrascosa.

Vigo.—Esta pasada noche ha llegado precedente de Tuy, el Ilmo. señor Obispo de la Diócesis.

Su venida tiene por objeto asistir a las fiestas que aquí han de celebrarse en conmemoración de sus bodas de plata. Además, durante su estancia en esta ciudad administrará el sacramento de la Confirmación.

—En el Ayuntamiento se ha celebrado sesión, que ha sido muy borrascosa.

El Alcalde se vió obligado a hacer desalojar el salón de sesiones.

El abastecimiento de aguas DE BARCELONA

Madrid, 12 (1'00)

Marejada en Barcelona.—Los concejales acuerdan dimitir.—Los regionalistas.—Dimisión del Alcalde?

En Barcelona reina gran marejada con motivo del anuncio de que las gestiones realizadas en Madrid por el Alcalde, señor Sostres, acerca del asunto de las aguas, han fracasado.

Los concejales del Ayuntamiento de la ciudad conal acordaron en principio dimitir en pleno, ante la resolución que ha dado el Gobierno al asunto del abastecimiento de aguas.

Los regionalistas son los que se hallan más indignados. Dicen que el Ministro de la Gobernación, señor Alba, ha abogado por uno de los concursantes que fueron rechazados.

En los círculos políticos constituye el tema de las conversaciones la dimisión del Alcalde de Barcelona, señor Sostres.

Dícese que el Conde de Romanones la aceptará, nombrando para sustituirle a don Federico Trava.

Madrid, 12 (3'30)

Manifestaciones de Alba. El Ministro de la Gobernación, señor Alba, nos ha manifestado, a la madrugada, que carece de noticias acerca de la dimisión del Alcalde de Barcelona.

Respecto del asunto de las aguas, se atuvo a sus anteriores manifestaciones.

La enseñanza del Catecismo

Madrid, 11 (16'00)

Los periódicos del "Trust", y el anunciado Real decreto.

Los periódicos del "Trust", anuncian que el Real decreto que prepara el Gobierno para reformar la enseñanza del Catecismo en las escuelas nacionales de Instrucción primaria se apartará algo del dictamen del señor Vincenti y de la adición del señor Herrero, que aprobó el Consejo de Instrucción Pública en pleno.

Añaden que el Gobierno redactará el Real decreto en términos equidistantes de las dos tendencias extremas.

Dicen también que el decreto no será puesto a la firma del Rey hasta la semana próxima.

Tercera lista de "El Universo". "El Universo", publica la tercera lista de maestros que se han manifestado contrarios al proyecto de reforma de la enseñanza del Catecismo.

Contiene 2.527 nombres. Dicho periódico anuncia que ha reunido más de doce mil firmas de maestros, y continuará publicando listas de ellas.

Reunión en el "Círculo Tradicionalista" de Madrid.—Acuerdo de redactar un manifiesto.

En el "Círculo Tradicionalista", de

esta Corte se han reunido numerosos representantes de las Juventudes jaimista e integrista, de la Defensa Social, de los Luises y de los Jóvenes propagandistas.

Han acordado redactar un manifiesto-programa que entregarán al Conde de Romanones cuando lo hayan firmado todos los representantes en dicha reunión.

El expresado manifiesto contendrá energética protesta contra los proyectos laicistas del Gobierno.

También se recogerán firmas entre los catedráticos de Facultad y en los Centros católicos.

El Conde de Romanones y las Ordenes militares. Madrid, 12 (1'00)

El jefe del Gobierno, Sr. Conde de Romanones, ha requerido de sus correligionarios que firmaran las protestas de las Ordenes Militares contra los proyectos laicistas del Gobierno que digan claramente si están o no conformes con los propósitos del Gobierno en materia religiosa y con toda la obra presente del mismo.

El Centenario Constantiniano

Madrid, 11 (16'00)

Comunión general de niños en toda España.

Las señoras católicas organizan para el primero del próximo Mayo una comunión general de niños en todas las parroquias de España, para conmemorar el centenario del Edicto de paz y libertad otorgado por el Emperador Constantino.

Calculase que tomarán parte en ella más de dos millones de niños.

Madrid, 12 (3'30)

De Roma.—Nuevas peregrinaciones a San Juan en Letrán.

Roma.—Hoy se ha efectuado la peregrinación de las colonias española y portuguesa a la Basílica de San Juan de Letrán, con motivo del centenario del Edicto de Paz.

Llevaba la cruz el P. Sedaba, Procurador general de los Agustinos Recoletos.

Asistieron los Colegios español y portugués, los Capellanes de la iglesia nacional española de Santa María de Monserrat, los PP. Descalzos, Trinitarios, Novistas, Dominicos, Mercenarios y Hermanos de San José, españoles y portugueses.

Asistieron también la esposa del señor Zuloaga y los Rectores de los expresados Colegios.

El Obispo de Beja celebró la misa, asistido de algunos alumnos del Colegio español.

Predicó en latín el Obispo de Orense.

Peregrinación recibida por el Cardenal Merry del Val.

Roma.—El Cardenal Merry del Val ha recibido en la Sala Ducal a los peregrinos de las regiones de Venecia y los Abruzzos, a quienes acompañaban varios Prelados.

Los peregrinos llevaban setenta banderas.

El Arzobispo de Chiote manifestó el vivísimo dolor de los peregrinos por no poder ver al Pontífice.

El Cardenal Merry del Val manifestó que el Papa tenía gran afecto y que sentía muchísimo no poder recibirlos.

De Sevilla

Madrid, 12 (1'00)

El Príncipe de Sajonia. Sevilla.—Esta mañana ha visitado la Catedral S. A. R. el Príncipe de Sajonia.

Ha quedado encantado de la arquitectura de la Catedral, sacando de ella diferentes fotografías.

Luego ha visitado el Regimiento infantería de Soria, del cual es coronel honorario el Key de Sajonia.

El Príncipe ha sido recibido por los jefes y oficiales del Regimiento, quienes le han obsequiado con un lunch.

Se han dado vitores a los Monarcas español y sajón.

El Príncipe ha pasado luego revista a la fuerza, haciendo preguntas a un recluta, quien le ha contestado en correcto alemán.

Al medio día, S. A. R. ha abandonado el cuartel, siendo despedido con vitores.

En honor de los hermanos Bécquer.—Acto necrológico.—Procesión.—Funeriales.—Entierro de los restos de los hermanos Bécquer.

Sevilla.—En la Academia de Bellas Artes se ha celebrado el anunciado acto necrológico en honor de los hermanos Bécquer.

Ha asistido a la fiesta numerosísima concurrencia.

Se han leído inspiradas poesías alusivas a los hermanos Bécquer.

Después se ha organizado una procesión cívica y religiosa, a la cual han asistido todas las autoridades, el Ayuntamiento con los maceros, la Diputación provincial y el Clero con cruz alzada.

Ha presidido la procesión el M. I. Sr. Provisor.

La procesión iba recogida, en la iglesia de San Vicente, los restos mortales de los hermanos Bécquer, trasladándolos a la Universidad, donde fueron enterrados.

Antes del sepelio se han celebrado solemnes funerales en sufragio de los hermanos Bécquer.

La guerra en los Balkanes

Madrid, 12 (3'30)

El yate del Rey de Montenegro, apresado.—Nueva comunicación oficial del bloque.

Cetigne.—El yate del Rey Nicolás ha sido apresado por la flota internacional que bloquea a Antivari.

El yate iba convoyado a tres transportes cargados de harina.

El almirante inglés, jefe de la escuadra bloqueadora, ha vuelto a comunicar oficialmente la existencia del bloque y la prohibición de que pasen transportes con tropas y material de guerra.

El cónsul en Tchataldja.—Una pregueta de Bulgaria.—La opinión está dividida en Sofía.

París.—En Tchataldja aumenta el cólera.

—El Gobierno búlgaro ha preguntado a las Potencias si Bulgaria podrá obtener la isla de Samotracia; éstas le han contestado negativamente.

—En Sofía la opinión está dividida, pues mientras los diplomáticos piden la paz, los militares sostienen que debe continuarse la guerra, con el fin de obtener mayores triunfos.

Gestiones infructuosas.—Costas cañoneadas.—Proposiciones aceptadas.

París.—El Ministro de Bulgaria en Montenegro ha gestionado el levantamiento del sitio de Scutari.

El Gobierno montenegrino ha contestado rotundamente que no.

—Un torpedero griego ha cañoneado las costas de Aivadi, causando importantes daños.

—Bulgaria ha aceptado las últimas proposiciones de las Potencias. Hoy quedará ultimado el convenio de la paz.

Las fuerzas moras en Madrid

Madrid, 12 (1'00)

Jefes invitados por el Rey a almorzar. El comandante del tabor de policía indígena de Tetuán visitó al Monarca.

Dicho comandante presentó a don Alfonso al jefe del mencionado Tabor, Hach Edmin.

Ambos fueron invitados por el Rey a almorzar.

El comandante marchará inmediatamente a Tetuán.

Obsequios del Rey y de la Reina Cristina.

El Rey obsequió a las fuerzas indígenas con café y azúcar, que iba faltándoles.

La Reina doña María Cristina les envió dátiles.

El lunes montarán las fuerzas moras la guardia exterior de Palacio, excepto la de artillería.

Del Extranjero

Madrid, 11 (16'00)

De Tánger.—¿Dimitirá el Mokri? Tánger.—Circular el rumor de que El Mokri piensa dimitir el cargo de Gran Visir.

Madrid, 12 (3'30)

De Londres.—Las sufragistas. Londres.—Las sufragistas han incendiado el campo de lawn-tenis de Newell, quedando destruidas todas las construcciones.

De París.—Exposición humorística. París.—Se ha inaugurado la anunciada Exposición humorística.

Entre los expositores españoles se halla Xaudaró.

Noticias varias

Madrid, 11 (16'00)

Un donativo. El Ministro de la Gobernación, señor Alba, ha concedido un donativo para ayudar al sostenimiento de la exposición organizada por la Asociación protectora del trabajo de la mujer.

Madrid, 12 (1'00)

Niño atropellado por un "auto".—La Reina Cristina le recoge. En el Parque del Oeste, un auto-

móvil atropelló a un muchacho, huyendo seguidamente el coche.

La Reina doña María Cristina, que paseaba por las inmediaciones del lugar de suceso, al enterarse de lo ocurrido, recogió al herido en su coche, llevándole a la Casa de Socorro.

Los toreros y las empresas que no cumplen sus compromisos. Ante el notario don Luis Sagraera firmaron una escritura de bases para defenderse contra las empresas que no cumplan sus compromisos los diestros "Bombita", "Cocherito de Bilbao", Vicente Pastor, Gaona, "Mazaninino", "Chiquito", y "Ortión."

Los demás toreros ausentes de

Madrid firmarán también una escritura idéntica.

Velada para solemnizar la jura de la bandera. El próximo domingo, por la tarde, la Juventud conservadora celebrará solemne velada para solemnizar la jura de la bandera.

Habrán discursos, siendo uno de los oradores el señor Arranz.

El redactor jefe de "La Época", académico. La Academia de la Historia celebró sesión, bajo la presidencia del P. Fita, S. J.

Por unanimidad fué elegido académico, en sustitución de don Francisco Barado, el redactor jefe de "La Época", don Jerónimo Becker.

Madrid, 12 (1'00)

Dícese que el senador señor Collaso ocupará la Alcaldía; sin embargo, sus intimos lo niegan.

Afirmase que el jefe del Gobierno pedirá candidato al señor Collaso, y que éste lo designará.

Para asistir a un banquete. Con el objeto de asistir al banquete con que será obsequiado el Conde de Romanones, han salido para Madrid dos diputados provinciales liberales.

Mañana saldrán otros. La Juventud liberal de esta ciudad ha telegrafado al Conde manifestándole que se adhería al homenaje.

Contra un empresario. El Juzgado instruye las oportunas diligencias contra el empresario del Teatro Soriano, que se fugó debiendo a los artistas cerca de 3.000 pesetas.

Obsequio a los Congresistas metalúrgicos. El Fomento Nacional del Trabajo ha obsequiado con un vino de honor a los congresistas metalúrgicos.

Al final hubo entusiastas brindis. Los ferroviarios. Mañana se reunirán los ferroviarios de la sección catalana con el objeto de tratar del asunto referente al Sr. Ribalta.

Se han posesionado de sus respectivos cargos los individuos que forman la nueva Junta directiva de los ferroviarios catalanes.

Corresponsal

Desde Barcelona

Barcelona 12 (4'00)

Notas catalanas

Ocupando unos terrenos. La Junta de protección a la infancia ha ocupado los terrenos que le fueron galantemente cedidos por el Ayuntamiento con el fin de construir un asilo.

El asunto de las aguas.—La Comisión que fué a Madrid, dimite.—Revelo.

Ha sido objeto de grandes comentarios la noticia que se ha recibido, de que la comisión municipal que está en Madrid por el asunto de las aguas, en vista de la actitud del señor Alba, ha suspendido toda clase de negociaciones.

La noticia ha producido gran revuelo.

Los tres comisionados han telegrafado al Alcalde accidental, señor Mir y Miró, anunciándole que dimitan desde luego sus cargos.

Los concejales se han reunido para tratar de la conducta que debían seguir.

Han acordado aprobar la conducta de la comisión y asistir, en corporación, a la estación a recibir a los comisionados,

